



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2015

RES. H. N° 0684/15

EXPTE. N° 5175/14.-

VISTO:

Las Res H. N° 1907/14, que designan a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41° del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

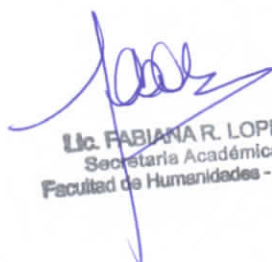
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000):

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Sorteo de Tema	24 de agosto de 2015	09,00.
Constitución del Jurado	25 de agosto de 2015	10,00
Pruebas de Oposición	26 de agosto de 2015	09,00

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


Llc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa